



RESOLUCION N° 1969-2026-UNHEVAL-FCE/D

Cayhuayna, 10 de junio de 2026

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 224-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 25/11/24, se proclama y acredita a partir del 14 de diciembre de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2028, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación al Dr. Amancio Ricardo ROJAS COTRINA;

Que, mediante Oficio N° 000097-2026-UNHEVAL-UFSCMC de fecha 04/06/2026 la Coordinadora (e) de la Unidad Funcional de Sistemas de Calidad y Mejora Continua (UFSCyMC) informa que en referencia a la Norma ISO 21001, y en marco de las funciones que atribuyen a la UFSCyM, habiendo concluido la propuesta de actualización de la Declaración de Compromisos y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, alineado a la Política de Calidad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en cumplimiento del requisito 5.2 Política de la Organización Educativa y 6.2 Objetivos de la Organización Educativa y Planificación para lograrlos, remite dicha propuesta a la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad;

Que, mediante Proveído N° 001006-2026-UNHEVAL-OGC de fecha 05/06/ 2026 la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, remite la propuesta de la actualización de la Declaración de Compromisos y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, para su revisión y emisión de la Resolución de aprobación correspondiente; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en concordancia con la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** la Actualización de la Declaración de Compromisos y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo con el Anexo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución
- 2° **DISPONER** que los órganos competentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, adopten las acciones complementarias de acuerdo con sus funciones y responsabilidades.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina
DECANO

Distribución: UFSCMC/Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



	DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Código: POL-E01-003
		Versión: V.1.1
		Página: 2 de 6

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Firmado digitalmente por URUNCUY ROSARIO Jacqueline Jessenia FAU 20172383531 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.06.2026 19:33:25 -05:00 Ing. Jacqueline J. Uruncuy Rosario COORDINADOR (E)	 Firmado digitalmente por LLANOS MELGAREJO DE PERALES Carmela Virginia FAU 20172383531 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05.06.2026 09:13:27 -05:00 Cpc. Carmela Llanos Melgarejo DIRECTORA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	 Firmado digitalmente por ROJAS COTRINA Amancio Ricardo FAU 20172383531 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.06.2026 08:42:51 -05:00 Dr. Amancio R. Rojas Cotrina DECANO

Cayhuayna, 04 de junio de 2026

	DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Código: POL-E01-003
		Versión: V.1.1
		Página: 3 de 6

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO O ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN	RESPONSABLE
30/05/2025	Creación del documento	V.1.0	Ing. Jacqueline J. Uruncuy Rosario
22/05/2025	Alineación al Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas	V.1.1	Ing. Jacqueline J. Uruncuy Rosario

	DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Código: POL-E01-003
		Versión: V.1.1
		Página: 4 de 6

I. DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

1.1. COMPROMISOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La **Facultad de Ciencias de la Educación** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, firme en su convicción de que la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y proyección social, constituyen pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus estudiantes, asume el compromiso de cumplir con la legislación nacional vigente del sector educativo y cualquier otra normativa aplicable o adoptada voluntariamente y de fomentar una cultura de calidad. En ese sentido, la facultad se esfuerza no solo por propiciar espacios de intercambio de conocimientos y experiencias en la comunidad universitaria, sino también por impulsar una gestión organizacional eficiente.

En este marco, la **Facultad de Ciencias de la Educación** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, expresa su compromiso de:

1. Asegurar la calidad de la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y la proyección social, fortaleciendo la gestión de la propiedad intelectual y la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Ciencias de la Educación.
2. Satisfacer las necesidades y/o expectativas de sus estudiantes y demás grupos de interés de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación.
3. Mejorar continuamente los procesos y el sistema de gestión de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Estos compromisos se alinean en la Política de Calidad de la UNHEVAL y Plan Estratégico Institucional convirtiéndose en elementos dinámicos y catalizadores para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales. Estos Compromisos se comunican, comprenden y aplican en todos los niveles de la Facultad de Ciencias de la Educación, y se encuentra disponible para los grupos de interés de sus Escuelas Profesionales.



Firmado digitalmente por ROJAS
COTRINA, Amancio Ricardo FAU
20172383531 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2026 07:54:04 -05:00

Amancio Ricardo Rojas Cotrina
DECANO

	DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Código: POL-E01-003
		Versión: V.1.1
		Página: 5 de 6

1.2. OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Para el logro y cumplimiento de los Compromisos de Calidad de la **Facultad de Ciencias de la Educación**, la Alta Dirección de la Facultad de Ciencias de la Educación establecen los siguientes objetivos:

OCA.01. Lograr que los estudiantes cumplan el perfil de egreso declarado por cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación

"Lograr que los estudiantes que egresan de las escuelas profesionales cumplan con el perfil de egreso establecido en los Diseños Curriculares hasta alcanzar un resultado promedio de 75% en un plazo máximo de tres (3) años.

OCA.02. Fortalecer la investigación científica, la innovación y la gestión de la propiedad intelectual para incrementar la producción académica, la transferencia tecnológica y la calificación investigadora en la Facultad de Ciencias de la Educación

"Incrementar el porcentaje de docentes calificados como investigadores hasta 26% en un plazo de tres (03) años. Con el fin de consolidar un ecosistema institucional de investigación e innovación que, mediante el fortalecimiento de capacidades del cuerpo docente y la adecuada protección y gestión de la propiedad intelectual"

OCA.03. Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación.

"Asegurar la formulación y ejecución de hasta veinticinco (25) proyectos de proyección social y extensión universitaria, en un plazo de tres (03) años. Generando un impacto positivo y sostenible en la sociedad regional y nacional

OCA.04. Mejorar la satisfacción de los grupos de interés de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación

"Incrementar la satisfacción general de los grupos de interés interno y externo, hasta alcanzar un promedio de 90% en las encuestas de satisfacción en un plazo de tres (03) años. Esto optimizará el rendimiento académico de sus estudiantes y fortalecerá su capacidad de adaptación y liderazgo en un entorno cambiante".

OCA.05. Implementar Planes de Mejora en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación.

"Implementar ocho (08) planes de mejora anual en un plazo de tres (03) años, se desarrollarán e implementarán planes de mejora específico y contextualizados para cada escuela profesional, con el propósito de fortalecer la calidad educativa, optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y elevar los estándares académicos".



Firmado digitalmente por ROJAS
COTRINA Amancio Ricardo FAU
20172383531 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2026 07:54:45 -05:00

Amancio Ricardo Rojas Cotrina
DECANO



DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

1.3. ALINEACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación se encuentran elaborados de manera: específica, medible, aplicables, realistas, limitadas en el tiempo y están diseñados para tener un impacto positivo en las Escuelas Profesionales que integran la Facultad:

Cuadro N° 01 Matriz de alineamiento entre los compromisos y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

COMPROMISOS	CODIGO	OBJETIVOS	INDICADOR	FORMULA DE INDICADOR	RESPONSABLE	LINEA BASE (2025)	META			SEGUIMIENTO
							2026	2027	2028	
1. Asegurar la calidad de la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y la proyección social, fortaleciendo la gestión de la propiedad intelectual y la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Ciencias de la Educación.	OCA.01	Lograr que los estudiantes cumplan el perfil de egreso declarado por cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación	Nivel de logro de competencias del perfil de egreso	$\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes que logran el perfil de egreso}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes evaluados}} \times 100$	Director de escuela	70%	70%	72%	75%	Anual
	OCA.02	Fortalecer la investigación científica, la innovación y la gestión de la propiedad intelectual para incrementar la producción académica, la transferencia tecnológica y la calificación investigadora en la Facultad de Ciencias de la Educación	Porcentaje de docentes calificados como investigadores por el CONCYTEC.	$\frac{N^{\circ} \text{ de docentes calificados como investigadores en RENACTT.}}{N^{\circ} \text{ de docentes nombrados de la FCE}} \times 100$	Unidad de Investigación de la FCE	15.95%	23.40%	25.00%	26.00%	Anual
	OCA.03	Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación.	Número de proyectos de proyección social y extensión universitaria ejecutados	Número de proyectos de proyección social y extensión universitaria ejecutados en el año.	Comisión de RSU de cada Escuela Profesional	10	15	20	25	Anual
2. Satisfacer las necesidades y/o expectativas de sus estudiantes y demás grupos de interés de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación.	OCA.04	Mejorar la satisfacción de los grupos de interés de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación	Porcentaje de estudiantes satisfechos	$\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes satisfechos}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes encuestados}} \times 100$	Director de escuela	87.91%	89.0%	90.0%	90.0%	Anual
	OCA.05	Implementar planes de mejora en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación.	Porcentaje de grupos de interés satisfechos	$\frac{N^{\circ} \text{ de personas del grupo de interés encuestados satisfechos}}{N^{\circ} \text{ total de personas del grupo de interés encuestados}} \times 100$	Director de escuela	87.87%	89.0%	90.0%	90.0%	Anual
3. Mejorar continuamente los procesos y el sistema de gestión de la Facultad de Ciencias de la Educación.	OCA.05	Implementar planes de mejora en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación	Número de planes de mejora implementados	Número de planes de mejora implementados	Director de escuela	S.D.	8	8	8	Anual

Fuente: Elaboración propia

¹ En referencia a la meta 2025. (Fuente: Escuela Profesional de Lengua y Literatura).